

Mendoza, 18 de agosto de 2026

**ACTA DE PUNTAJES FINALES CONCURSO DE ANTECEDENTES DE TRÁMITE
ABREVIADO O INTERNO DE ASCENSO, RESTRINGIDO A DOCENTES DE LA
CÁTEDRA. CÓD. 016OM 26**

En la ciudad de Mendoza, a las 12 horas del día de la fecha, se reúnen en la sede de la FCS, la Lic. Patricia Bruno, por el Área de Concursos Docentes, y los Jurados Odont. Cristina Zurlatti, Odont. Lorena Peña y Odont. Sonia Maron.-----

La integrante del Jurado Odont. Anunciada Sicilia comunicó los por canales oficiales la imposibilidad de estar presente en el acto administrativo.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos para el cargo de Titular.-----

Asimismo, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

Asimismo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato".-----

"A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Analizados los documentos recibidos, resulta admitido el siguiente postulante:

Materias	Cargos	Postulante	DNI	Observaciones
Farmacología	Titular	Prado, Natalia Jorgelina	31.715.240	77,50 Orden de Mérito

Los docentes miembros del Jurado desean expresar su agradecimiento al candidato en nombre de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, por haberse presentado al Concurso. -----

Siendo las 13 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando este documento que será dado a conocer a través de la página de Concursos de la FCS, UM.



Odont. Cristina Zurletti



Esp. Odont. Odont. Lorena Peña



Esp. Odont. Sonia Maron